

Fecha: 16/04/2020

Hora: 14:28:06

Usuario: remotes

Página: 1

Copias: /
- Contabilidad
- Auditoria
- Administración

REPUBLICA DE HONDURAS
PODER JUDICIAL
ORDEN DE PAGO
DIRECCION ADMINISTRATIVA
PAGO A PROVEEDORES

ORDEN PAGO
TEG-2218-2020

ORDEN DE COMPRA

No. TEG-296-2020

233134

UNIDAD QUE ELABORA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DISTRITO CENTRAL, F.M.

SUPLIDOR: 08019002278310

PAGUESE A: DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. - DICOSA

SOLICITUD 313-2020

LA CANTIDAD DE: (LPS.39,141.40) TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y UN LEMPIRAS CON 40/100 CENTAVOS

Valor que se le adeuda por las siguientes mercaderías o servicios prestados:

Objeto de Gastos	DESCRIPCION	MONTO POR UNIDAD EJECUTORA	VALORES EN LEMPIRAS	
			SEGUN OBJETO	TOTAL
117501	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSUMO 27601-110-020-900-856 - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DISTRITO CENTRAL, F.M.	L. 39,141.40		L. 39,141.40
211422	IMPUESTO SOBRE VENTAS A PROVEEDORES COMPRA DE (254) CAJAS DE GUANTES DESCARTABLE TALLA L, MARCA LUVECK, SOLICITADO POR LA LIC. INDIRA ELIZABETH TORO CABALLERO, DIRECTORA ADMINISTRATIVA PARA DISTRIBUCION A VARIAS DEPENDENCIAS DEL P.J. PARA TOMAR MEDIDAS BASICAS DE SEGURIDAD. DOCS. ADJ; OFICIO 0256/DCYS-OC/2020, CUADRO COMPARATIVO 313-2020, DISP. PRESUPUESTARIA N° DPP-DP-302-2020, COMPRA DE CATALOGO ELECTRONICO A NOMBRE DE DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. (DICOSA) NUMERO 10-1-1-1851-2020, 1 HOJA CON DETALLE DEL PRODUCTO, CORREO PARA ARIEL MATAMOROS 16-04-2020, NOTA DE ALMACÉN DEL 16-04-2020, SOLICITUD DE DIRECCION ADMINISTRATIVA 328-DAPJ-2020. TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA. COPIA DE FACTURA N° 103899 DEL 15/4/2020, VALIDACION, CONSTANCIA ELECTRONICA DE PAGOS A CUENTA VIGENTE AL 30/4/2020, CONSTANCIA DE SOLVENCIA FISCAL VIGENTE AL 6/5/2020, VALIDACION DE SOLVENCIA FISCAL DEL 16/4/2020, COPIA DE RTU, HOJA DE RETENCION, CONSTANCIA Y FACTURA ORIGINAL CONTRA CHEQUE		L. 5,105.40	
	Valor de Factura		39,141.40	
	Total de Retenciones		5,105.40	
	Valor de Cheque/Transferencia		34,036.00	
	TOTAL			L. 39,141.40

TEGUCIGALPA,

16 Abril 2020

Fecha

Elaborada por: RAMON ERNESTO MONTES LICONA

Revisado por: Jefe de Servicios Administrativos

Cheque Recibido por

Autorizado por: Director Administrativo

Fecha: 16/04/2020
Hora: 01:44:42 PM

Usuario: amatamoros
Página: 00001

Copias: - Contabilidad
- Auditoría

REPUBLICA DE HONDURAS
PODER JUDICIAL
ORDEN DE COMPRA

Entrega Inmediata

Orden de Compra

No. TEG-296-2020

Compromiso

Unidad Elabora: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DISTRITO CENTRAL, F.M.

Lugar y Fecha: TEGUCIGALPA, 16 DE ABRIL DEL 2020

Suplidor # 08019002278310

Señor(s): DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. - DICOSA

No. Solicitud TEG-313-2020

Dirección: TEGUCIGALPA, M.D.C.

REGLON	PARTIDA	CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNIDAD (Lps)	PRECIO TOTAL (Lps)
39100	01	254	GUANTES DESECHABLES Description: Suministro de 254 cajas de guantes descartables talla L. (27601-110-020-900-856) L. 39,141.40 COMPRA DE (254) CAJAS DE GUANTES DESCARTABLE TALLA L, MARCA LUVECK, SOLICITADO POR LA LIC. INDIRA ELIZABETH TORO CABALLERO, DIRECTORA ADMINISTRATIVA PARA DISTRIBUCION A VARIAS DEPENDENCIAS DEL P.J. PARA TOMAR MEDIDAS BASICAS DE SEGURIDAD. DOCS. ADJ. OFICIO 0256/DCYS-OC/2020, CUADRO COMPARATIVO 313-2020, DISP. PRESUPUESTARIA N° DPP-DP-302-2020, COMPRA DE CATALOGO ELECTRONICO A NOMBRE DE DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. (DICOSA) NUMERO 10-1-1-1851-2020, 1 HOJA CON DETALLE DEL PRODUCTO, CORREO PARA ARIEL MATAMOROS 16-04-2020, NOTA DE ALMACÉN DEL 16-04-2020, SOLICITUD DE DIRECCION ADMINISTRATIVA 328-DAPJ-2020. TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	134.00	34,036.00
Sub Total				L.	34,036.00
Descuento				L.	0.00
I.S.V				L.	5,105.40
Total				L.	39,141.40

TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y UN LEMPIRAS CON 40/100 CENTAVOS

TOTAL GENERAL

L. 39,141.40

Director Administrativo

Jefe Depto. Servicios Administrativos

ARIEL ALBERTO MATAMOROS OMEDO

Elaborado por

Para cancelar su cuenta, presente esta orden de compra con sus facturas y recibos en cuadruplicado, firmados y registrados los números de sus documentos personales (identidad, impuesto SI/ La Renta y Solvencia)

Fecha: 16/04/2020
Hora: 01:44:42 PM

Usuario: amatomoros
Página: 00001

Copias : - Contabilidad
- Auditoría

REPUBLICA DE HONDURAS
PODER JUDICIAL
ORDEN DE COMPRA

Entrega Inmediata

Orden de Compra

No. TEG-296-2020

Compromiso

Unidad Elabora: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DISTRITO CENTRAL, F.M.

Lugar y Fecha : TEGUCIGALPA, 16 DE ABRIL DEL 2020

Suplidor # 08019002278310

Señor(s) : DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. - DICOSA

No. Solicitud TEG-313-2020

Dirección : TEGUCIGALPA, M.D.C.

REGLON	PARTIDA	CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNIDAD (Lps)	PRECIO TOTAL (Lps)
39100	01	254	GUANTES DESECHABLES Descripcion: Suministro de 254 cajas de guantes descartables talla L. (27601-110-020-900-856) L. 39,141.40 COMPRA DE (254) CAJAS DE GUANTES DESCARTABLE TALLA L, MARCA LUVECK, SOLICITADO POR LA LIC. INDIRA ELIZABETH TORO CABALLERO, DIRECTORA ADMINISTRATIVA PARA DISTRIBUCION A VARIAS DEPENDENCIAS DEL P.J. PARA TOMAR MEDIDAS BASICAS DE SEGURIDAD. DOCS. ADJ; OFICIO 0256/DCYS-OC/2020, CUADRO COMPARATIVO 313-2020, DISP. PRESUPUESTARIA N° DPP-DP-302-2020, COMPRA DE CATALOGO ELECTRONICO A NOMBRE DE DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. (DICOSA) NUMERO 10-1-1-1851-2020, 1 HOJA CON DETALLE DEL PRODUCTO, CORREO PARA ARIEL MATAMOROS 16-04-2020, NOTA DE ALMACÉN DEL 16-04-2020, SOLICITUD DE DIRECCION ADMINISTRATIVA 328-DAPJ-2020. TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	134.00	34,036.00
Sub Total				L.	34,036.00
Descuento				L.	0.00
I.S.V				L.	5,105.40
Total				L.	39,141.40

TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y UN LEMPIRAS CON 40/100 CENTAVOS

TOTAL GENERAL

L. 39,141.40

Director Administrativo

Jefe Depto. Servicios Administrativos

ARIEL ALBERTO MATAMOROS OVIEDO

Elaborado por

Para cancelar su cuenta, presente esta orden de compra con sus facturas y recibos en cauduplicado, firmados y registrados los números de sus documentos personales (identidad, impuesto S/ La Renta y Solvencia)

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Tegucigalpa M.D.C.

15 de abril, 2020

OFICIO No. 0256/DCYS-OC/2020

Licenciada:

Karla López:

Jefe de Servicios Administrativos

Su Oficina

Estimada Licenciada López:

Remito a usted la Orden de Compra N° 296-2020, a nombre la empresa DICOSA, para su respectiva autorización, por lo siguiente:

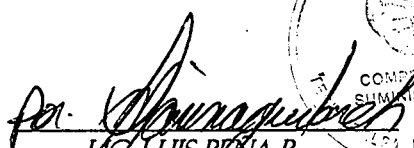
(254) Cajas de guantes descartables talla L.

Lo anterior solicitado por: Lic. Indira Elizabeth Toro Caballero, Directora Administrativa.

Nota: favor realizar orden de pago simultánea.- ✓

Sin otra particular, agradezco su atención a la presente.

Atentamente,


LIC. LUIS PEÑA P.
JEFE DEL DEPTO. COMPRAS Y SUMINISTROS



Original: Depto. Servicios Administrativos

Copia: Depto. Compras y Suministros

AMO



PODER JUDICIAL HONDURAS
SISTEMA INTEGRADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO - SIAF - PROVEEDURÍA

CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Solicitud de Compra N°: TEG-313-2020

Página: 00001

Usuario: amatamoros

Fecha: 16/04/2020

ITEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	OFERTAS (En valores)									
				DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. - DICOSA									
				P. UNITARIO (Lps)	SUBTOTAL (Lps)	DESCTO. (Lps)	ISV (Lps)	TOTAL (Lps)	P. UNITARIO (Lps)	SUBTOTAL (Lps)	DESCTO. (Lps)	ISV (Lps)	TOTAL (Lps)
1	254.00	UNIDAD	GUANTES DESECHABLES 39100025 CANTIDAD MARCA PRESENTACIÓN OBSERVACIÓN ESPECIFICACIONES	134.00	34,036.00	0.00	5,105.40	39,141.40					
					254.00 UNIDAD								
					LUECK								
					* Descripción= Suministro de 254 cajas de guantes descartables								
					talla L. Cumple Todas								

TOTALES POR OFERENTE (Lps)	39,141.40	0.00	0.00
TOTALES POR OFERENTE (ACUMULADO Lps)	39,141.40	0.00	0.00
Aprobado (Lps)			

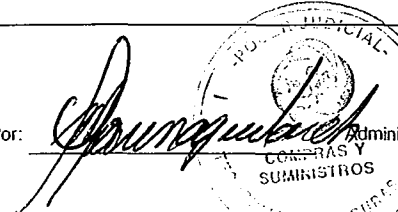
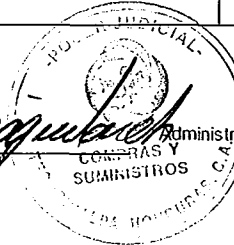
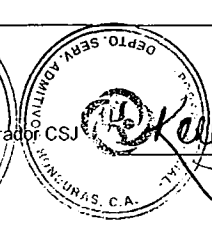
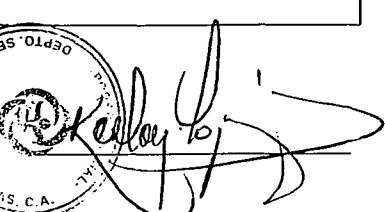
Para ser utilizado en: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DISTRITO CENTRAL, F.M.

Comentarios: COMPRA DE CATALOGO NO 10-1-1-1851-2020

Solicitado Por: INDIRA ELIZABETH TORO CABALLERO

Elaborado Por: ARIEL ALBERTO MATAMOROS OVIEDO

Revisado Por:


Administrador CSJ






Dirección de Planificación, Presupuesto y Financiamiento
Disponibilidad Presupuestaria Grupo 300

N° DPP-DP-302-2020

Código: RE-30100-23

15/4/2020

27601 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DISTRITO CENTRAL, F.M.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO EN LPS.
39100	ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL	254	154.10	39,141.40
	TOTAL RENGLO			L39,141.40

OBSERVACIONES: COMPRA DE (254) CAJAS DE GUANTES DESCARTABLES TALLA L.

NOTA: ESTA DISPONIBILIDAD TIENE VIGENCIA DE 60 DIAS CALENDARIO

LIC. MARIA JOSE LAITANO
Vo Bo. Dirección de Planificación, Presupuesto y Financiamiento

República de Honduras

**Orden de Compra No.
10-1-1-1851-2020**

**Poder Judicial
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
15/04/2020**

Proveedor: Distribuidora Comercial S.A.(DICOSA)
Dirección: Barrio Sabanagrande, entre bulevar Morazan y Final avenida Los Proceres

R.T.N.: 08019002278310
Tel.: 2221-1970

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39530	1	254	Caja	Material Médico Quirúrgico Menor GUANTE DESCARTABLE TALLA <u>1/2</u> , CAJA, ZONA <u>1</u> Garantía: DESPERFECTO DE FÁBRICA Marca: LUVECK Modelo: - Impuesto Sobre Ventas.	134.00	34,036.00 5,105.40	39,141.40
Lps. treinta y nueve mil ciento cuarenta y uno con 40/100							
Observaciones: Solicitado por la Lic. Indira Elizabeth Toro Caballero, Directora Administrativa.-							
Gran Total Lps.							39,141.40

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: PODER JUDICIAL COMPRAS Y SUMINISTROS LIC. ARIEL MATAMOROS TEL: 2202-55-76

Aprobado



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
10-1-1-1851-2020**

**Poder Judicial
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
15/04/2020**

Proveedor: Distribuidora Comercial S.A.(DICOSA)

R.T.N.: 08019002278310

Dirección: Barrio Sabanagrande, entre bulevar Morazan y Final avenida Los Proceres

Tel.: 2221-1970

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39530	1	254	Caja	Material Médico Quirúrgico Menor GUANTE DESCARTABLE TALLA L, CAJA, ZONA 1 Garantía: DESPERFECTO DE FÁBRICA Marca: LUVECK - Modelo: - Impuesto Sobre Ventas	134.00	34,036.00 5,105.40	39,141.40
Lps. treinta y nueve mil ciento cuarenta y uno con 40/100							
Observaciones: Solicitado por la Lic. Indira Elizabeth Toro Caballero, Directora Administrativa.-							
Gran Total Lps.							39,141.40

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: PODER JUDICIAL COMPRAS Y
SUMINISTROS LIC. ARIEL MATAMOROS TEL:
2202-55-76

Aprobado



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

COMPRAS POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Bienvenido TID-0801-1989-08624! [[Cerrar Sesión](#)]



GUANTE DESCARTABLE TALLA L, CAJA, ZONA 1

Descripción Ficha Técnica Descuentos por Montos Descuentos por Cantidades Proveedor Descuentos por Cantidades en Lempiras

Modelo:			
Medida:	Caja		
Marca:	LUECK		
Casa Productora:	LUECK		
País de Origen	Estados Unidos De América		
Año:	2016		
Moneda:	Lempiras		
Precio:	134.00		
Cant. Mínima Despacho	1.00		
Mto. Mínimo Despacho	1.00		
Pago por Tarjeta	☐		
Descripción:	Guante no estéril descartable tamaño large/lgrande de látex 100% natural uso clínico, altamente flexibles, óptima resistencia a la tensión, excelente sensibilidad, superficie lisa, ajustable a la mano y la articulación, manga protectora que cubre parte del antebrazo con borde enrollado de 1cm de ancho máximo, Longitud mínima 230 mm. Ancho 95 (+/-10) mm. Límites de perforaciones permitidos AQL= 1.5 resistente a la elongación. Con polvo lubricante con		

PACC Registro de Proveedores Compras Conjuntas Catálogo Electrónico Mesa de Ayuda Capacitación Hondurcompras Soporte Legal Comité Consultivo

Consultas al:
info.oncae@scgg.gob.hn y conveniomaconcae@scgg.gob.hn
 Teléfonos: 2230-8203, 2230-6562 y 2230-5268

FACTURA DE LOS GUANTES

Recibidos

Yessica Mendez

11:24 (hace 1 hora)

Yessica Mendez Asistente de Licitaciones ymendez@dicoso.net Tel.2221-1970 al 74 ext.126 De: Ariel Matamoros [mailto:arielmatovi@gmail.com] Enviado el...

**Ariel Matamoros**

12:38 (hace 44 minutos)

Yessica me hace un favor, me especifica que cantidad de guantes trae la caja, se lo agradecere.

Yessica Mendez

13:19 (hace 4 minutos)

para mi

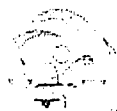
La caja de guantes trae 100 unidades.

Saludos.

OK. OK GRACIAS. GRACIAS.

Responder

Reenviar



**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ALMACEN**

**Tegucigalpa M.D.C.
16/04/2020**

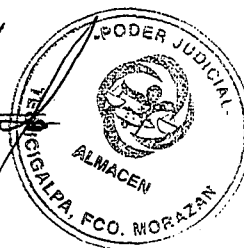
Lic. LUIS PEÑA
Proveedor general
Su oficina

La presente es para desearle éxitos en las funciones. Así también informarle que este almacén no cuenta con lo siguiente:

CANT	CTA SIAF	Presentación SIAF	Unidad de Medida	Descripción
254	39100025	40	05	Guantes descartables

Según solicita Oficina servicios generales, para los fines administrativos correspondientes firmo la presente.

LIC. HECTOR ARDON
JEFE DE ALMACEN



Centro Cívico Gubernamental, Palacio de Justicia DPADILLA

Colonia Miraflores sur, Boulevard Fuerzas Armadas, Tegucigalpa M.D.C. Tel: 22025579



Poder Judicial
Honduras

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Oficio No. 328-DAPJ-2020

Tegucigalpa, M.D.C. 15 de abril de 2020.

Licenciado

Luis Víctor Manuel Peña Portillo

Proveedor de Compras y Suministros

Su Oficina

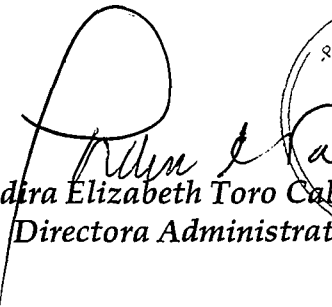
Estimado Licenciado Peña:

Le saludo deseándole éxitos en sus labores diarias. Asimismo, por este medio solicito a usted gestionar, con carácter urgente, el proceso administrativo para la compra de los siguientes suministros de prevención:

- Doscientos Cincuenta y Cuatro (254) cajas de guantes descartables, talla L.

Lo anterior en vista, de la presencia en nuestro país del virus COVID-19 (coronavirus), se requiere que entre los servidores judiciales se adopten medidas de prevención básicas para evitar la propagación del virus mencionado.

Atentamente,



Indira Elizabeth Toro Caballero
Directora Administrativa

Cc: Archivo



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA

**201-20-10500-3735**

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A.**

Con Registro Tributario Nacional: **08019002278310**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-20-10500-3735 en fecha 06/01/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25273395603 de fecha 02/01/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la Presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto, se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202001, según declaración 35731447665, presentada el 29/04/2019, la presente Constancia vence el 30/04/2020.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **201-20-10500-3735** o mediante el siguiente código QR:





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-20-10500-7388

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **DISTRIBUIDORA COMERCIAL S A**
Con Registro Tributario Nacional: **08019002278310**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-7388 en fecha 07/04/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25273859055 de fecha 03/04/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 07/04/2020 hasta 06/05/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/> , ingresando el número **151-20-10500-7388** o mediante el siguiente código QR:





Emisión de Constancias Electrónicas

N° Constancia:

151-20-10500-7388 ✓

RTN:

08019002278310

Fecha Desde:

2020 ▼ ABRIL ▼ 07 ▼

Fecha Hasta:

2020 ▼ MAYO ▼ 06 ▼

	N° Constancia	RTN	Fecha Solicitud	Fecha Vigencia
Consultar	151-20-10500-7388	08019002278310	07/04/2020	2020/05/06



República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 08019002278310

Nombre o Razón Social: DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A.
Domicilio Fiscal: SABANAGRANDE Calle: AVE LOS PROCERES N.
Casa: 4002
Representante Legal: JUAN CARLOS HASBUN HANDAL
Actividad Económica Principal: Venta Al Por Menor De Productos
Farmacéuticos Y Medicinales Y Artículos De Tocador

Inscripciones

Ventas-Selectivo	Imprentas
Máquina Tragamoneda	Prestamista No Bancario
Importador	

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 del 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.

Director Ejecutivo

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 378185

Transacción: F88363



DISTRIBUIDORA COMERCIAL, S.A. (DICOSA)

N.º 1 en Material y Equipo Médico, desde 1971

FACTURA

N.º 000-001-01-00103899

R.T.N. 08019002278310

OFICINA PRINCIPAL EN TEGUCIGALPA
FINAL BLVD. LOS PROCERES, EDIFICIO DICOSA N.º 4002,
TELS.: (504) 2221-1070 AL 74, FAX: (504) 2221-1008
E-mail: dicosa11@dicosa.net

OFICINA EN SAN PEDRO SULA
B.º LOS ANDES, 8.º CALLE, 9.º AVE.,
TELS.: (504) 2550-7072 AL 76, FAX: (504) 2550-1721

1 de 1 CAI: 06BACC-B4415E-5C4481-BD6111-4F54D3-C0

CÓDIGO	NOMBRE DEL CLIENTE	CONSTANCIA DE REGISTRO EXONERADO / ORDEN DE COMPRA EXENTA / N.º DE REGISTRO DE LA S.A.G.	
01314	"PODER JUDICIAL" 04:27:18pm		
ZONA N.º	RESPONSABLE	PEDIDO N.º	R.T.N. CLIENTE / ID.
01	"BOD:003 imst"		08019003000342
DIRECCIÓN		AGENTE N.º	FECHA
TEU PALACIO DE JUSTICIA MIRAFLORES SUR TL 96965246		V-053 C-053	15/04/2020
ESTIMADO CLIENTE:		CONDICIONES DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
REVISE LA MERCADERÍA EN PRESENCIA DE NUESTRO EMPLEADO, NO ACEPTAMOS RECLAMOS DESPUÉS DEL RETIRO DE SU MERCADERÍA. LA SUSCRIPCIÓN DE ESTA FACTURA/PAGARÉ CONSTITUYE EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO LA MERCADERÍA Y ACEPTADA LA DEUDA CON DISTRIBUIDORA COMERCIAL, S.A.		CREDITO 30	15/05/2020

CÓDIGO PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	I S V	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	VALOR TOTAL
016024	25.400	UNIDADES	GUANTE LATEX EXAM "L" LUVECK *** ULTIMA LINEA ***	1.3400	8	0.00	34,036.00

VALOR DE LA FACTURA EN LETRAS:

TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y UN LEPTIRAS CON 40/100

OBSERVACIONES:

TASA ALICUOTA 0%	0.00	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	0.00
IMPORTE GRAVADO 18%	0.00	IMPORTE EXENTO	0.00
18% I.S.V.	0.00	IMPORTE EXONERADO	0.00
T.C.		IMPORTE GRAVADO 15%	34,036.00
US\$			
		15% I.S.V.	5,105.40
		TOTAL L.	39,141.40

1	2	3	4	5
AUTORIZADO POR	REVISADO POR	FORMA DE PAGO	REVISADO Y ENTREGADO AL CLIENTE POR	RECIBIDO POR CLIENTE
		CREDITO		

ORIGINAL - CLIENTE CONTADO

COPIA DE AZUL - CLIENTE CREDITO

TRIPLICADO ROSADO - OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

CUADRUPLICADO VERDE - CREDITOS

VER CONDICIONES AL REVERSO

PAGARÉ POR L. 39.141.40

NOMBRE: "PODER JUDICIAL" 04:27:18pm

POR ESTE DOCUMENTO PROMETO PAGAR INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE DISTRIBUIDORA COMERCIAL, S.A. (DICOSA)

EL DÍA 15 DE TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y UN LEPTIRAS CON 40/100 DEL 20 EN LAS OFICINAS DE ESTA CIUDAD, LA CANTIDAD DE:

SI ESTE PAGARÉ NO FUESE PAGADO A SU VENCIMIENTO QUEDAMOS OBLIGADOS A PAGAR INTERESES MORATORIOS

DEL 15 % MENSUAL SOBRE SALDOS INSOLUTOS.

15

DE

04

DEL 20

20

FIRMA

N.º 00103899

Documento Fiscal Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 08019002278310
Nombre o Razón Social: DISTRIBUIDORA COMERCIAL S A
Nombre Comercial: DICOSA S.A.
Teléfono: 22211970
Email: dicosa11@dicosa.net
Dirección de Casa Matriz: BARRIO: SABANAGRANDE, CALLE: LOS PROCERES, CASA NO.: 4002, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN
Dirección de Establecimiento: DIRECCION: SABANAGRANDE, LOS PROCERES, No. 4002, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

IMPRENTA

RTN: 05019995097276
Nombre Comercial: FORMULARIOS STANDARD SA

GENERALES

Número del Documento: 000-001-01-00103899
Fecha de Autorización: 16/09/2019
Modalidad: Impresión por Imprenta
Tipo de Documento: FACTURA
Fecha de Vencimiento: 16/09/2020
CAI: 06BACC-B4418E-5C4481-BD6111-4F54D3-C0
Desde (Rango Autorizado): 000-001-01-00096001
Hasta (Rango Autorizado): 000-001-01-00104000

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email:
asistencia@sar.gob.hn



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DETALLE DE RETENCIONES A PROVEEDORES

Orden de Pago N°: TEG-2218-2020 ✓

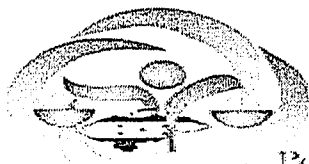
Estado del Detalle de Retencion: Cerrada ✓

Proveedor: DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. - DICOSA ✓

RTN: 08019002278310 ✓

#	Factura N°	CAI	Valor Total	Valor Imponible	ISR	ISV	1%
1	000-001-01-00103899 ✓	06BACC-B4415E-5C4481-BD6111-4F54D3-C0 ✓	39.141,40	34.036,00		5.105,40	
	Total		39.141,40 ✓	34.036,00 ✓		5.105,40 ✓	✓


Elaborado por RAMON MONTES



Poder Judicial
Honduras

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

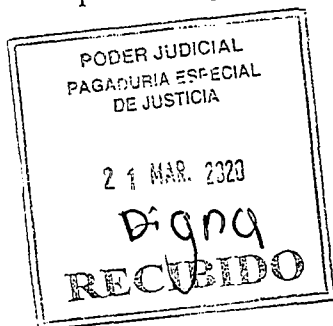
CONSTANCIA DE RECEPCION DE SUMINISTROS

El Suscrito Jefe de Almacén de la Corte Suprema de Justicia del Poder Judicial de la Recepción de los suministros de materiales de la **orden de compra 296-2020**, entrada **Número 184-2020**. Por este acto y mediante la presente hago constar, que en fecha 17 de Abril del 2020 de los materiales y suministros adjudicados a DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. - DICOSA, a la **factura. 000-001-01-00103899**. Se **recibieron de conformidad los siguientes artículos:**

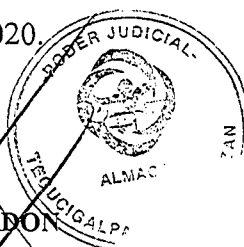
- 1) 254 cajas de GUANTES DESECHABLES con código 39100025:
 - 254 cajas marca LUVECK, modelo 016024, color BLANCO, Presentación CAJAS DE 100 UNIDADES.

Según lo estipulado en las bases de **orden de compra 296-2020**.

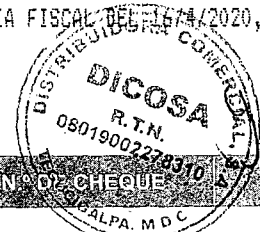
Para los fines administrativos pertinentes firmamos la presenta en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central al 21 de Abril del 2020.



V.B. LIC. HECTOR ARDON
JEFE DE ALMACEN



CHEQUE DE ACREEDORES

FECHA FACTURA	Nº FACTURA	MONTO FACTURA DESCRIPCION	ORDEN COMPRA Y AUTORIZACION	Nº / MONTO ORDEN DE PAGO	MONTO CHEQUE
16/04/2020			5343	2218-2020	34,036.00
COMPRA DE (254) CAJAS DE GUANTES DESCARTABLE TALLA L, MARCA LUVECK, SOLICITADO POR LA LIC. INDIRA ELIZABETH TORO CABALLERO, DIRECTORA ADMINISTRATIVA PARA DISTRIBUCION A VARIAS DEPENDENCIAS DEL P.J. PARA TOMAR MEDIDAS BASICAS DE SEGURIDAD . DOCS. ADJ; OFICIO 0256/DCYS-OC/2020, CUADRO COMPARATIVO 313-2020, DISP. PRESUPUESTARIA Nº DPP-OP-302-2020, COMPRA DE CATALOGO ELECTRONICO A NOMBRE DE DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. (DICOSA) NUMERO 10-1-1-1851-2020, 1 HOJA CON DETALLE DE L PRODUCTO, CORREO PARA ARIEL MATAMOROS 16-04-2020, NOTA DE ALMACEN DEL 16-04-2020, SOLICITUD DE DIRECCION ADMINISTRATIVA 328-DAPJ-2020. TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA. COPIA DE FACTURA Nº 103899 DEL 15/4/2020, VALIDACION, CONSTANCIA ELECTRONICA DE PAGOS A CUENTA VIGENTE AL 30/4/2020, CONSTANCIA DE SOLVENCIA FISCAL VIGENTE AL 6/5/2020, VALIDACION DE SOLVENCIA FISCAL DEL 16/4/2020, COPIA DE RTN, HOJA DE RETENCION, CONSTANCIA Y FACTURA ORIGINAL CONTRA CHEQUE.					
 ESSRICO Mendez 0801-1985-13353					
Nº DE CHEQUE		MONTO TOTAL FACTURA		MONTO TOTAL CHEQUE	

REPRESENTACIÓN, DISTRIBUCIÓN
VENTA DE PRODUCTOS
MÉDICOS - HOSPITALARIOS



Apartado Postal No.3307 R.T.N.: 08019002278310

Tels. Teg.: 2221-1970 al 74 Fax: 2221-1968 Tels: S.P.S. 2550-7072 al 75 Fax: 2550-1721, E-mail:info@dicosa.net

COMPROBANTE DE ENTREGA Nº 54203

Hemos recibido de DISTRIBUIDORA COMERCIAL, S.A. En buen estado, la cantidad de _____ Bultos _____
con peso de _____ Libras, según detalle a continuación para ser entregados a el (los)

Señor (es): Doctor J. J. J. J. J. de: _____

Día: _____ Carro de alquiler No. _____ Motorista: _____

Cantidad	Unidad	Código	ARTICULO	Peso Libras
5400	kg		Guantes Latex "L"	

Fecha _____ de _____ del 20 _____

Por: [Signature]

ORIGINAL: FACTURACIÓN / GOBIERNO
ROSADO: CLIENTE
VERDE: PEDIDO
AZUL: GOBIERNO
AMARILLO: ARCHIVO

Factura No. _____

Carro No. 1010-2511

Responsable _____

Código UT 203

"Al Servicio de la Salud desde 1971"



DISTRIBUIDORA COMERCIAL, S.A. (DICO SA)

N.º 1 en Material y Equipo Médico, desde 1971

FACTURA

Fact. # 10103899 N.º 000-001-01- 00103899

OFICINA PRINCIPAL EN TEGUCIGALPA
FINAL BLVD. LOS PROGRESOS, EDIFICIO DICO SA N.º 4002,
TELS.: (504) 2221-1970 AL 74, FAX: (504) 2221-1988

OFICINA EN SAN PEDRO SULA
8.º LOS ANDES, 9.ª CALLE, 9.ª AVE.,
TEL.: (504) 2550-7072 AL 75, FAX: (504) 2550-1721

1 de 1 CAI: 06BACC-B4415E-5C4481-BD6111-4F54D3-C0

R.T.N. 08019002278310

E-mail: dicosat1@dicosas.net

CÓDIGO	NOMBRE DEL CLIENTE	CONSTANCIA DE REGISTRO EXONERADO / ORDEN DE COMPRA EXENTA / N.º DE REGISTRO DE LA S.A.G.	
01314	"PODER JUDICIAL" 04:27:18pm		
ZONA N.º	RESPONSABLE	PEDIDO N.º	R.T.N. CLIENTE / ID.
01	" " BOD:003 imp:		08019003000342
DIRECCIÓN		AGENTE N.º	FECHA
TGU PALACIO DE JUSTICIA MIRAFLORES SUR TL 96965246		V-053 C-053	15/04/2020
ESTIMADO CLIENTE:		CONDICIONES DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
REVISE LA MERCADERÍA EN PRESENCIA DE NUESTRO EMPLEADO, NO ACEPTAMOS RECLAMOS DESPUÉS DEL RETIRO DE SU MERCADERÍA. LA SUSCRIPCIÓN DE ESTA FACTURA/PAGARÉ CONSTITUYE EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO LA MERCADERÍA Y ACEPTADA LA DEUDA CON DISTRIBUIDORA COMERCIAL, S.A.		CREDITO 30	15/05/2020

CÓDIGO PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	I S V	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	VALOR TOTAL
016024	25.400	UNIDADES	GUANTE LATEX EXAM "L" LUVECK ***** ULTIMA LINEA *****	1.3400	S	0.00	34,036.00

VALOR DE LA FACTURA EN LETRAS:

TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y UN LEPTIRAS CON 40/100

TASA ALÍCUOTA 0%	0.00	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	0.00
IMPORTE GRAVADO 18%	0.00	IMPORTE EXENTO	0.00
18% I.S.V.	0.00	IMPORTE EXONERADO	0.00
T.C.		IMPORTE GRAVADO 15%	34,036.00
US\$			
		15% I.S.V.	5,105.40
		TOTAL L.	39,141.40

OBSERVACIONES:

1	2	3	4	5
		CREDITO		
AUTORIZADO POR	REVISADO POR	FORMA DE PAGO	REVISADO Y ENTREGADO AL CLIENTE POR	RECIBIDO POR CLIENTE

ORIGINAL - CLIENTE CONTADO

DUPLICADO AZUL - CLIENTE CRÉDITO

TRIPLICADO ROSADO - OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

CUADRUPLICADO VERDE - CRÉDITOS

VER CONDICIONES AL REVERSO

39,141.40

PAGARÉ POR L. _____

NOMBRE: "PODER JUDICIAL" 04:27:18pm

POR ESTE DOCUMENTO PROMETO PAGAR INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE DISTRIBUIDORA COMERCIAL, S.A. (DICO SA)

EL DÍA 15 DE MAYO DEL 2020 EN LAS OFICINAS DE ESTA CIUDAD,

LA CANTIDAD DE: TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y UN LEPTIRAS CON 40/100

SI ESTE PAGARÉ NO FUESE PAGADO A SU VENCIMIENTO QUEDAMOS OBLIGADOS A PAGAR INTERESES MORATORIOS

DEL _____ % MENSUAL SOBRE SALDOS INSOLUTOS.

15

DE

04

DEL 20

20

FIRMA

N.º 00103899



1 en Material y Equipo Medico fundada en 1971

R.T.N. 08019002278310

RECIBO POR. LPS. 39,141.40

Recibimos de **PODER JUDICIAL**, la cantidad de **LPS. 39,141.40 (TREITA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y UN LEMPIRAS CON 40/100)** valor que nos corresponde por haber suministrado: Factura No. 000-001-01-00103899 de compra por Catalogo Electrónico y con Orden de Compra No. TEG- 296-2020.

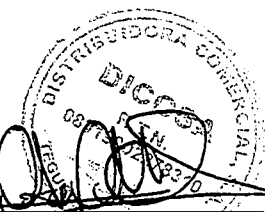
Tegucigalpa, M. D. C., 15 de abril del 2020

DATOS PERSONALES

Identidad No. 0501-1963-02961

R. T. N. 05011963029610

SOLV. 03-01500012


JUAN CARLOS HASBUN
GERENTE GENERAL

DICOSA

R. T. N. 08019002278310

I.S.R. 4168

SOLV. 242372

Tegucigalpa (Casa Matriz)
Distribuidora Comercial S.A (DICOSA), Edificio Dicoso N° 4002,
Calle Bustamante y Rivero, entre final Ave.
Los Próceres y Boulevard Morazán,
50 mts. Al este de Dromeinter, P.O Box 3307,
Tegucigalpa, Honduras Tel. (+504) 2221-1970 al 74,
Fax: (+504) 2221-1968, E-mail: info@dicosa.net

San Pedro Sula (Sucursal)
Distribuidora Comercial S.A (DICOSA), Edificio Dicoso,
Barrio Guamilito, 9na Ave. 5ta calle, al Noroeste San Pedro Sula
Tel. (+504) 2552-7072 al 75, Fax: (+504) 2550-1721
E-mail: Infosps@dicosa.net



1 en Material y Equipo Medico fundada en 1971

R.T.N. 08019002278310

Tegucigalpa, M.D.C.

15 de abril de 2020

Señores
PODER JUDICIAL.
Ciudad

Por este medio remitimos a ustedes los siguientes documentos para que se proceda con el trámite de cobro.

- Copia de orden de compra: TEG-296-2020
- Original de Factura No. 103899 por Valor: L.39,141.40
- Original de Recibo de Dicos

Mucho agradecemos tramitarnos el pago a las facturas antes mencionadas en atención a la misma.

Atentamente

Licda. Yessica Méndez
0801-1985-13353

Depto. Licitaciones

Tegucigalpa (Casa Matriz)
Distribuidora Comercial S.A (DICO SA), Edificio Dicos N° 4002,
Calle Bustamante y Rivero, entre final Ave.
Los Próceres y Boulevard Morazán,
50 mts. Al este de Dromeinter, P.O Box 3307,
Tegucigalpa, Honduras Tel. (+504) 2221-1970 al 74,
Fax: (+504) 2221-1968, E-mail: info@dicosa.net

San Pedro Sula (Sucursal)
Distribuidora Comercial S.A (DICO SA), Edificio Dicos,
Barrio Guamilito, 9na Ave. 5ta calle, al Noroeste San Pedro Sula
Tel. (+504) 2552-7072 al 75, Fax: (+504) 2550-1721
E-mail: Infosps@dicosa.net

Fecha: 16/04/2020
Hora: 01:44:42 PM

Usuario: amatamoros
Página: 00001

Copias: - Contabilidad
- Auditoria

REPUBLICA DE HONDURAS
PODER JUDICIAL
ORDEN DE COMPRA

Entrega inmediata

Orden de Compra

No. TEG-296-2020

Compromiso

Unidad Elabora: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DISTRITO CENTRAL, F.M.

Lugar y Fecha: TEGUCIGALPA, 16 DE ABRIL DEL 2020

Suplidor # 08019002278310

Señor(s): DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. - DICOSA

No. Solicitud TEG-313-2020

Dirección: TEGUCIGALPA, M.D.C.

RENGLON	PARTIDA	CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNIDAD (Lps)	PRECIO TOTAL (Lps)
39100	01	254	GUANTES DESECHABLES Descripcion: Suministro de 254 cajas de guantes descartables talla L. (27601-110-020-900-856) L. 39,141.40 COMPRA DE (254) CAJAS DE GUANTES DESCARTABLE TALLA L. MARCA LUVECK, SOLICITADO POR LA LIC. INDIRA ELIZABETH TORO CABALLERO, DIRECTORA ADMINISTRATIVA PARA DISTRIBUCION A VARIAS DEPENDENCIAS DEL P.J. PARA TOMAR MEDIDAS BASICAS DE SEGURIDAD. DOCS. ADJ; OFICIO 0256/DCYS-OC/2020, CUADRO COMPARATIVO 313-2020, DISP. PRESUPUESTARIA N° DPP-DP-302-2020, COMPRA DE CATALOGO ELECTRONICO A NOMBRE DE DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. (DICOSA) NUMERO 10-1-1-1851-2020, 1 HOJA CON DETALLE DEL PRODUCTO, CORREO PARA ARIEL MATAMOROS 16-04-2020. NOTA DE ALMACÉN DEL 16-04-2020, SOLICITUD DE DIRECCION ADMINISTRATIVA 328-DAPJ-2020. TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	134.00	34,036.00
Sub Total				L.	34,036.00
Descuento				L.	0.00
I.S.V				L.	5,105.40
Total				L.	39,141.40

TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y UN LEMPIRAS CON 40/100 CENTAVOS

TOTAL GENERAL

L. 39,141.40

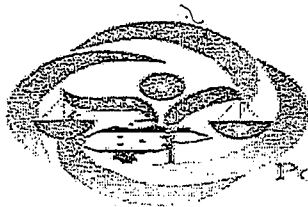
Director Administrativo

Jefe Depto. Servicios Administrativos

ARIEL ALBERTO MATAMOROS OVIEDO

Elaborado por

Para cancelar su cuenta, presente esta orden de compra con sus
facturas y recibos en cuadruplicado, firmados y registrados los
números de sus documentos personales (Identidad, Impuesto S/
La Renta y Solvencia)



Poder Judicial
Honduras

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

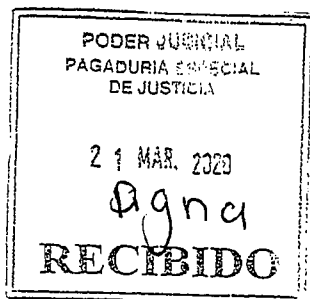
CONSTANCIA DE RECEPCION DE SUMINISTROS

El Suscrito Jefe de Almacén de la Corte Suprema de Justicia del Poder Judicial de la Recepción de los suministros de materiales de la orden de compra 296-2020, entrada Número 184-2020. Por este acto y mediante la presente hago constar, que en fecha 17 de Abril del 2020 de los materiales y suministros adjudicados a DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. - DICOSA, a la factura. 000-001-01-00103899. Se recibieron de conformidad los siguientes artículos:

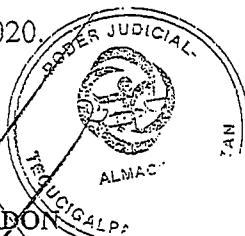
- 1) 254 cajas de GUANTES DESECHABLES con código 39100025:
- 254 cajas marca LUVECK, modelo 016024, color BLANCO, Presentación CAJAS DE 100 UNIDADES.

Según lo estipulado en las bases de orden de compra 296-2020.

Para los fines administrativos pertinentes firmamos la presenta en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central al 21 de Abril del 2020.



V.B. LIC. HECTOR ARDON
JEFE DE ALMACEN



Recibido
Karl
21-4-2020.

del Poder Ejecutivo contenido en el Decreto Ejecutivo PCM-008-97 reformado por el Decreto PCM-35-2015 publicado en el Diario Oficial La Gaceta del 26 de junio del 2015, compete a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a través de la Dirección Nacional de Política Tributaria, definir, dar seguimiento y evaluar la política tributaria, a fin de lograr una política fiscal sostenible en beneficio de la sociedad hondureña.

CONSIDERANDO: Que el Reglamento del Régimen de Facturación, Otros Documentos Fiscales y Registro Fiscal de Imprentas contenido en el Acuerdo 481-2017 en su artículo 42 señala que los Obligados Tributarios deben comunicar mediante el sistema que la Administración Tributaria establezca, la no utilización de Comprobantes Fiscales y Documentos Complementarios dentro de los primeros diez (10) días hábiles del mes siguiente de haberse producido el vencimiento del plazo de vigencia de la autorización de impresión y vigencia de los documentos Fiscales.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 63 del Reglamento en mención dispone que la Administración Tributaria de conformidad al comportamiento tributario del Obligado Tributario, podrá limitar y/o condicionar la autorización de impresión y vigencia de los Comprobantes Fiscales y/o Documentos Complementarios.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 73 del referido reglamento establece que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas en coordinación con la Administración Tributaria, realizará los cambios, modificaciones y/o actualizaciones que sean necesarios para la eficiente aplicación del presente Reglamento.

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Ejecutivo PCM-003-2020 de fecha 10 de febrero de 2020, se declaró ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA, en todo el territorio nacional, con el propósito de fortalecer las acciones de vigilancia, prevención, control y garantizar la atención a las personas ante la ocurrencia de infección por coronavirus (COVID-19).

CONSIDERANDO: Que con el fin de activar la economía del país y garantizar la estabilidad laboral y pago de los trabajadores que laboran para los diferentes obligados tributarios, es necesaria la adopción de medidas tributarias de alivio durante la vigencia de la emergencia sanitaria, entre ellas las relacionadas con el tema de facturación.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 36 numeral 3 de la Ley General de la Administración Pública, establece que son Atribuciones de las Secretarías de Estado, emitir los Acuerdos y Resoluciones sobre los asuntos de su competencia y aquellos que le delegue el Presidente de la República y cuidar de su ejecución.

FORTANTO:

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas en uso de las facultades establecidas en los Artículos 247 y 351 de la Constitución de la República, 9, 9, 63 numeral 1) y 85 del Código Tributario Decreto 170-2016, 29 numeral 15), 36 numeral 8), 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública y sus reformas; 23, 24 y 26 de la Ley de Procedimiento Administrativo; Decreto Ejecutivo PCM-003-2020; 60 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo; 42, 63 y 73 del Reglamento del Régimen de Facturación, Otros Documentos Fiscales y Registro Fiscal de Imprentas contenido en el Acuerdo 481-2017 y demás disposiciones legales aplicables.

ACUERDA:

Artículo 1.- Autorizar de forma transitoria durante el resto del año 2020, la impresión de documentos fiscales a todos aquellos obligados tributarios que por razón de su comportamiento tributario según lo establecido en el Reglamento del Régimen de Facturación, Otros Documentos Fiscales y Registro Fiscal de Imprentas, o la fecha de entrada en vigencia del presente acuerdo, tengan limitados o condicionados dichos documentos, por lo tanto, los obligados tributarios que se encuentren en esta situación, podrán solicitar los mismos a la Administración Tributaria, para tal efecto deberá ingresar a efactura.mihl.gob.hn.

Artículo 2.- Los documentos fiscales autorizados por la Administración Tributaria cuya fecha límite de emisión venza durante el periodo de tiempo en el que se encuentre decretado el Estado de Emergencia por razón de salud derivada del COVID-19, podrán utilizarse durante todo el periodo fiscal 2020. Dichos documentos, son válidos para los efectos legales correspondientes.

Artículo 3.- El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

MARÍA VICENTA DOBLADO ANDARA
Subsecretaria de Coordinación General de Gobierno
Por delegación del Presidente de la República
Acuerdo Ejecutivo Número 023-2018 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de abril del 2018.

ROCÍO IZABEL TABORA MORALES
Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas

CHEQUE DE ACREEDORES

FECHA FACTURA	N.º FACTURA	MONTO FACTURA DESCRIPCIÓN	ORDEN COMPRA Y AUTORIZACIÓN	N.º / MONTO ORDEN DE PAGO	MONTO CHEQUE °
15/04/2020			5343	2210-2020	34,036.00
COMPRA DE (254) CAJAS DE GUANTES DESCARTABLE TALLA L, MARCA LUYECK, SOLICITADO POR LA LIC. INDIRA ELIZABETH TORO CABALLERO, DIRECTORA ADMINISTRATIVA PARA DISTRIBUCION A VARIAS DEPENDENCIAS DEL P.J. PARA TOMAR MEDIDAS BASICAS DE SEGURIDAD. DOCES: AGJ; OFICIO 0256/DCV8-06/2020, CUADRO COMPARATIVO 313-2020, DISP. PRESUPUESTARIA Nº DPP-DE-302-2020, COMPRA DE CATALOGO ELECTRONICO A NOMBRE DE DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. (DICOBA) NUMERO 10-1-1-1831-2020, 1 HOJA CON DETALLE DE L PRODUCTO, CORREO PARA ARIEL MATA MOROS 16-04-2020, NOTA DE ALMACEN DEL 16-04-2020, SOLICITUD DE DIRECCION ADMINISTRATIVA 320-04PJ-2020, TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA. COPIA DE FACTURA Nº 103677 DEL 15/4/2020, VALIDACION, CONSTANCIA ELECTRONICA DE PAGOS A CUENTA VIGENTE AL 30/4/2020, CONSTANCIA DE SOLVENCIA FISCAL VIGENTE AL 30/4/2020, TRANSACCION DE SOLVENCIA FISCAL DEL 16/4/2020, COPIA DE RTN, HOJA DE RETENCION, CONSTANCIA Y FACTURA ORIGINAL. PAGO EN CASH. 15 ABR. 2020					
N.º DE CHEQUE		MONTO TOTAL FACTURA		MONTO TOTAL CHEQUE	



REPÚBLICA DE HONDURAS
PODER JUDICIAL
PAGADURÍA ESPECIAL DE JUSTICIA

CHEQUE No. 00233134

Cuenta N.º: 11101-01-000076-9

Tegucigalpa, 16 de Abril de 2020

Lugar y Fecha

DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. - DICOBA

34,036.00

Páguese a la orden de

TREINTA Y CUATRO MIL TREINTA Y SEIS LPS. CON 00/100 CTVS.

Lempiras

Cantidad en letras



Banco Central de Honduras

Firma (s)

111010100007690000233134